



Huarte/Huarte



Esteribar

Mancomunidad de Servicios  
Sociales de Base

Pl. San Juan, 1 – 3º  
31620 UHARTE / HUARTE  
(Nafarroa / Navarra)  
IFZ / CIF – P3154894D  
Tel. 948 33 32 23  
admon@mssbhuarteyesteribar.org

## OFERTA DE EMPLEO

### EMPRESA

Nombre o razón social: <b>MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE DE LOS AYUNTAMIENTOS DE HUARTE Y VALLE DE ESTERIBAR</b>		
Número inscripción SS (Cuenta cotización)	CIF/NIF: <b>P3154894D</b>	Actividad Económica: <b>Administración Local</b>
Domicilio: <b>PLAZA SAN JUAN Nº1-3º</b>		CP: <b>31620</b>
Localidad: <b>HUARTE</b>	Provincia: <b>NAVARRA</b>	Teléfono: <b>948333223</b>

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Ocupación: <b>TRABAJADOR/A SOCIAL</b>		
Nivel profesional: <b>B</b>	N.º puestos: <b>1</b>	
Funciones: Las funciones como trabajador/a social para la persona que sea contratada con ocasión de esta convocatoria, se adscribirán a los distintos programas del servicio social de base: <ul style="list-style-type: none"><li>- Autonomía.</li><li>- Incorporación social.</li><li>- Atención a la infancia y familia. (Para este puesto es necesario nivel C1 euskera)</li></ul> Las funciones principales son: <ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión de expedientes.</li><li>- Valoración de solicitudes.</li><li>- Elaboración de informes.</li><li>- Coordinación con el equipo técnico de la MSSB de Huarte y Esteribar.</li><li>- Coordinación con otras administraciones públicas.</li><li>- Coordinación con otros recursos.</li></ul> Además, serán funciones cualesquiera otras en coherencia con la misión del puesto de trabajo, de acuerdo al nivel de encuadramiento y las competencias propias del puesto de trabajo. Las funciones a desempeñar serán las propias de Trabajador/a Social de la MSSB de Huarte y Esteribar; sin perjuicio de que le puedan ser encomendadas cualesquier funciones de los distintos programas o de la competencia de su título y puesto de trabajo.		
Localidad: <b>HUARTE Y VALLE DE ESTERIBAR</b>		Provincia: <b>NAVARRA</b>

### PERFIL DE LOS CANDIDATOS

Titulación: <b>Estar en posesión del título de Diplomado o Grado en Trabajo Social</b>	Idiomas: se VALORÁRA EGA O EQUIVALENTE para las sustituciones en los programas de Autonomía e Incorporación Social. Para el programa de Atención a la infancia y familia es imprescindible C1 en euskera.
Experiencia: <b>SE VALORARÁ</b>	

Permiso de conducir (clase): <b>B 1 - IMPRESCINDIBLE</b>	Vehículo propio: <b>SI IMPRESCINDIBLE</b>
--	---

### CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Tipo de contrato: <b>SUSTITUCIONES</b>	Duración:	
Prorrogable SI ..... NO .....	Jornada: <b>7 horas 20 minutos</b>	Horario: <b>DE MAÑANAS</b>

## ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS

Forma de contactar:

[admon@mssbhuarteyesteribar.org](mailto:admon@mssbhuarteyesteribar.org)

Tfno.:

948333223

### OBSERVACIONES:

Enviar, indicando referencia Trabajador/a Social, al correo electrónico [admon@mssbhuarteyesteribar.org](mailto:admon@mssbhuarteyesteribar.org) hasta las 14:00 horas del 11 de marzo de 2024, adjuntando:

- Título de Diplomado o Grado en Trabajo Social
- Currículum Vitae
- DNI
- Carnet de conducir
- Vida laboral
- Certificados de trabajo con funciones de Trabajador/a Social
- Certificados de formación relacionados con el puesto de Trabajador/a Social (mínimo 20 horas)
- Certificado que acredite nivel de conocimiento de euskera
- Tabla de autovaloración de méritos cumplimentada (disponible en [www.huarte.es](http://www.huarte.es) y [www.esteribar.org](http://www.esteribar.org))

Todos los documentos deben ser originales escaneados en formato PDF, y para ser valorados deberán ser enviados con la siguiente denominación:

- Título\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2
- CV\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2
- DNI\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2
- Carnet de Conducir\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2
- Vida Laboral\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2
- Experiencia NºX\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2  
(enviar un certificado numerado por cada experiencia valorable)
- Formación NºX\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2  
(enviar un certificado numerado por cada formación valorable)
- Euskera\_NivelX\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2  
(indicar el nivel)
- Tabla\_Méritos\_Nombre\_Apellido1\_Apellido2

### Valoración méritos (máximo de 30 puntos)

- Valoración de Experiencia: 20 puntos.
  - .-Experiencia como Trabajador/a Social en Servicios Sociales de Base o Unidades de Barrio: 3 puntos por año.
  - .-Experiencia como Trabajador/a Social en el sector público: 2 puntos por año.
  - .-Experiencia como Trabajador/a Social en el sector privado: 1 punto por año.
- Valoración de Formación: 5 puntos.
  - .-Valoración de formación relacionada con el puesto de trabajo: 0,05 puntos por hora (mínimo 20 horas)
- Euskera: 5 puntos
  - .-Niveles/Puntos: C1 (5 puntos), B2 (4 puntos), B1 (3 puntos), A2 (2 puntos) y A1 (1 punto).

En caso de igualdad en la puntuación, se priorizará a las personas que acrediten más tiempo trabajado en el sector público como Trabajador/a Social y si persiste el empate se resolverá por sorteo.

Esta oferta se publicará en:

<http://www.huarte.es/>

<http://www.esteribar.org/>